SEGUNDADOSIS VACUNACIÓN COVID-19



*Destinado a:

personas con tarjeta sanitaria de SACYL / Mutualistas / Desplazados Personas nacidas en el año: 1956 y 1957 (vacunados con primera dosis de Astra Zeneca el día 9 de abril)

Empadronados en:

La ciudad de Ávila y los municipios de las Zonas Básicas de Salud de San Pedro del Arroyo, Muñico, Muñana, Ávila Rural, Burgohondo y Las Navas del Marqués



2 de julio



Punto fijo de vacunación del Hospital Provincial (C/ Jesús del Gran Poder, 42)



De 9:00 a 21:00 horas según franjas horarias por mes de nacimiento

9:00 a 10:00 horas: Enero 15:00 a 16:00 horas: Julio 10:00 a 11:00 horas: Febrero 16:00 a 17:00 horas: Agosto 11:00 a 12:00 horas: Marzo 17:00 a 18:00 horas: Septiembre 12:00 a 13:00: Abril 18:00 a 19:00 horas: Octubre 13:00 a 14:00: Mayo 19:00 a 20:00 horas: Noviembre 14:00 a 15:00: Junio 20:00 a 21:00 horas: Diciembre

IMPORTANTE

ACUDIR CON DNI Y TARJETA SANITARIA / TARJETA MUTUALISTA

Si no puede acudir en esta fecha, NO LLAME POR TELÉFONO. Se informará de próximas convocatorias

NO DEBEN ACUDIR

- Personas enfermas de COVID o en cuarentena.
- Personas consideradas de alto riesgo según la estrategia de vacunación (https://www.saludcastillayleon.es/es/covid-19-poblacion/vacunacion-covid), que serán citados individualmente.
- No acudir ANTES de la fecha indicada para la 2ª dosis (21 días para Comirnaty [Pfizer], 28 días para Moderna y 12 semanas para Astra Zeneca).
- Las personas de 65 años o menos de edad (nacidos a partir de 1956) que hayan pasado la enfermedad ANTES de la 1ª dosis SOLO deben recibir una dosis.
- Las personas de 65 años o menos de edad (nacidos a partir de 1956) que hayan pasado la enfermedad DESPUES de la 1ª dosis, deberán esperar al menos 6 meses para recibir la 2ª dosis.

En este enlace encontrará toda la información: https://www.saludcastillayleon.es/es/covid-19-poblacion



